

(Expresados en dólares americanos)

**PRINCIPALES CRITERIOS Y/O PRINCIPIOS CONTABLES**

**1. Base de Presentación**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA'S).

**2. Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**2.1. Impuesto a la Renta**

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 22% y 15% para utilidades que reinvierta la compañía.

**2.2. Participación Trabajadores**

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15% con cargo a los resultados del ejercicio.

**2.3. Reserva Legal**

De conformidad con la Ley de Compañías; para reserva legal deberá apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social, la misma que no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

**2.4. Reconocimiento de los Ingresos**

La compañía reconoce sus ingresos por venta de servicios el estado de resultados en la fecha en la que se registra la factura. Los valores recibidos de los clientes sobre los contratos son registrados como anticipo de clientes hasta tanto se reconocen la venta.

**3. CUENTAS X COBRAR**

Se refiere a:

Descripción	2017
Relacionados	18,000
	<u>18,000</u>

**4. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía es de US\$ .800 dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.



**Contador General**  
**Byron Flores D.**